

INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA.

INMOCATALINA

Manta, Marzo 15 del 2.011

Señor
Dr. Julio Rigoberto Carvallo Jaramillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.-** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran especificados en el Artículo Décimo Séptimo y Décimo octavo del estatuto de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA,** se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, el 04 de febrero del 2.011, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 03 de Marzo del 2011, bajo el No 240, y anotado en el repertorio general con el No 501.

Muy atentamente,

AB. Jofre Macías Cabal.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

JULIO RIGOBERTO CARVALLO JARAMILLO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. C. No. 170626935-2
Dirección: Edificio el Navío

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 290
Repertorio No. 645
Fecha... Marzo 23 del 2011
Jofre Macías Cabal